



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
CONTRATACIÓN - SANTANDER

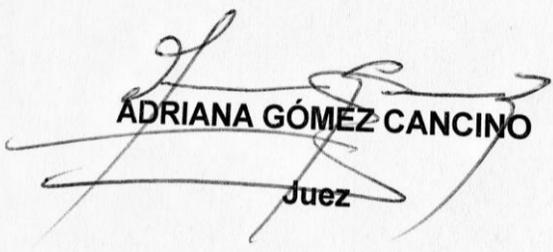


RADICADO 682114089001-2020-00019-00

Contratación, siete (7) de octubre de dos mil veinte (2020).

Se encuentra al Despacho el presente proceso junto con el memorial -poder, presentado por el Dr, LUIS DOMINGO RIOS VASQUEZ, suscrito por EDUARDO AMAYA MARTINEZ Y JESUS MARIA AMAYA MARTINEZ, por lo tanto el despacho le reconoce al Dr. LUIS DOMINGO RIOS VASQUEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 91.102.470 y T.P. No. 145.254 del C.S. de la J. como apoderado de EDUARDO AMAYA MARTINEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 6.597.482 Y JESUS MARIA AMAYA MARTINEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 6.597.580, en los términos del memorial poder aportado.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



ADRIANA GÓMEZ CANCINO
Juez

El auto anterior de fecha 7 DE OCTUBRE
DE 2020 fue notificado a las partes
por medio de **ANOTACIÓN EN ESTADO**
fijado en la secretaria del Juzgado y en el
el micrositio web para estados, del Juzgado durante
todas las horas hábiles de hoy 8 DE OCTUBRE
DE 2020



LEONOR LOPEZ SANCHEZ

SECRETARIA